

**EXTRACTO DE ACTA NO. 051
ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA**

Lugar: Virtual Asincrónica

Fecha: Floridablanca, Febrero 25 de 2021

Siendo las 06:00 p.m. se da apertura a la reunión virtual Asincrónica – vía zoom, de la Asamblea Ordinaria de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, para realizar la Asamblea General Ordinaria, previa citación enviada a los correos electrónicos de los Asambleístas el día 3 de febrero de 2021.

A las 6:05 p.m. se tomó lista, encontrándose presente los siguientes Miembros:

ASISTENTES:

- Dr. Angel Maria Chávez Neira
- Dr. Franklin Roberto Quiroz Diaz
- Dr. Jaime Calderón Herrera
- Dr. Víctor Raúl Castillo
- Dr. Gloria Lucia Quiroz Hernandez
- Dr. José Federico Saaibi Solano
- Dra. Sonia Stella Ramírez Ribero
- Dr. Carlos Andrés De Hart Pinto
- Arq. Jesus Hernán Villa Roel Ramirez
- Dr Federico Arturo Silva Sieger
- Dr Jorge Enrique Mantilla García
- Dr Juan Guillermo Barrera Carvajal
- Dr. Antonio Figueredo Moreno
- Dr. Carlos Alberto Luengas Luengas
- Sra. Lucia Beatriz Gómez Pieschacon
- Dr. Luis Martínez Villalba Rodríguez
- Dr. Carlos Alberto Gómez Gómez
- Dr. Héctor Fernando García Ardila
- Dr. Diego Andrés Calderón Guevara
- Dr. Jorge Pino Ricci
- Dr. Alberto Alarcón French
- Dr. Jorge Enrique Morales Becerra
- Dr. Jorge Gómez Duarte
- Dra. Alicia Maria Soto Arango
- Dra. Marcela Pinilla
- Dr. Henry Ramírez León

NO ASISTIERON:

- Dr. Roberto Cadena Duran
- Dr. Carlos Octavio Pérez Cadena

El Dr. Jorge Gómez Duarte, Presidente de la Asamblea, saluda a los asistentes y sometió a consideración el cambio del Orden del día enviado en la Convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del informe presentado por la comisión designada por la Asamblea para la aprobación del Acta Anterior N.º 50
3. Designación de dos representantes para revisar y aprobar la presente acta N.º 51
4. Informe del presidente de la Junta Directiva

5. Informe de Gestión Año 2020
6. Presentación Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Elección del Revisor Fiscal y Aprobación de sus honorarios
9. Aprobación Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020
10. Aprobación Distribución de Excedentes y Autorización de permanencia en el régimen especial de renta
11. Presentación de nuevos Miembros para aprobación de la Asamblea General
12. Proposiciones y varios

Terminada la lectura del Orden del Día, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la hora arriba mencionada, se procede a abrir la reunión virtual de acuerdo a la convocatoria, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de la Asamblea General el día 3 de febrero de 2021. A las 6:05 p.m. se verifica que existe quórum deliberatorio, al establecer que de 29 miembros activos de la Asamblea, asistieron 27 miembros, quienes asistieron de forma virtual.

Durante el desarrollo de la reunión virtual se mantuvo el número de asambleísta, contando con un número total deliberatorio y decisorio de 27 asambleístas.

2. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA ASAMBLEA PARA LA APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°50

Se hace lectura del Informe de la comisión verificadora del Acta No. 050 de la Asamblea General Ordinaria, presentado y suscrito por los Doctores Franklin Roberto Quiroz Díaz y Federico Silva Sieger quienes hicieron constar mediante comunicación del 17 de marzo de 2020, que su contenido se ajusta fielmente a lo tratado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2020.

3. DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA REVISAR Y APROBAR LA PRESENTE ACTA No. 51

Para revisar y aprobar el Acta correspondiente a la presente sesión de Asamblea de la FCV, que será la No. 051, se designan a los doctores Franklin Roberto Quiroz Díaz y Federico Silva Sieger.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

...

5. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA AÑO 2020

...

6. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

La Directora Financiera de la FCV hace la presentación de los Estados Financieros auditados, no consolidados y consolidados conforme a las NIIF. Comprenden: Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los mismos. Los cuales se adjuntan al acta.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

...

8. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Se somete a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020. Por unanimidad de todos los votos presentes, se aprueba por parte de la Asamblea, los estados financieros auditados no consolidados y consolidados de la FCV a diciembre 31 de 2020.

9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE SUS HONORARIOS

Se somete a consideración de los asambleístas, quienes, por unanimidad, es decir, el 100% de los presentes, eligen Revisor Fiscal Principal a la firma KRESTON RM S.A., quien actuará a través del contador público designado como Revisor Fiscal Principal al Dr. FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR y a la contadora pública designada Dra. LAURA INES SERRANO REINA Revisora Fiscal Suplente. Así mismo, se aprueban fijar honorarios de 17 salarios mínimos mensuales legales vigentes más IVA. Seguidamente Como Revisor Fiscal suplente de la FCV la Asamblea por unanimidad, es decir, el 100% de los presentes, elige a la firma DASSER SAS, quien actuará en ausencia temporal o definitiva del Revisor Fiscal principal, y de llegar ese momento notificará mediante comunicado escrito dirigido al Representante Legal de la FCV, quien será el contador público que materializará la actividad en calidad designado de Revisor fiscal principal y quien en calidad de contador suplente. Los honorarios del Revisor Fiscal Suplente serán los mismos del Revisor Fiscal Principal, a menos que se considere alguna modificación, la cual deberá ser sometida a decisión de la Asamblea.

10. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA

Se presenta la depuración fiscal de los excedentes al cierre del año 2020 de acuerdo al siguiente resumen:

Distribución de Excedentes FCV	
Depuración fiscal de excedentes año 2020:	
EXCEDENTE CONTABLE AL CIERRE DEL AÑO 2020 FCV	14.529.836.799
EXCEDENTE CONTABLE AL CIERRE DEL AÑO 2020 PATRIMONIO AUTONOMO	708.071.814
TOTAL EXCEDENTE CONTABLE	15.237.908.613
(+/-) DMINUCIÓN EN INGRESOS	-9.644.557.187
(+/-) DMINUCIÓN EN COSTOS Y GASTOS	3.058.477.910
EFFECTO NETO INGRESOS - COSTOS Y GASTOS	-12.703.035.097
TOTAL RENTA LIQUIDA ORDINARIA DEL EJERCICIO	2.534.873.516
TOTAL RENTA GRAVABLE - EGRESOS NO PROCEDENTES (pagos Sanciones e intereses organismos control)	312.797.074
TOTAL RENTA EXENTA (REVERSIÓN EXCEDENTES)	2.222.076.442
Resumen de asignación permanente con los excedentes 2020:	
Declaración Renta año 2017	25.528.118.184
(-) Inversión excedentes año 2017 en 2018	-1.167.514.006
Declaración Renta año 2018	783.023.802
Declaración Renta año 2019	8.443.532.978
Declaración Renta año 2020	2.222.076.442
TOTAL ASIGNACIÓN PERMANENTE	35.809.237.400

La Asamblea autoriza presentar la declaración de renta del año gravable 2020 tomando como renta exenta el valor de dos mil doscientos veintidós millones setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos mcte. (\$2.222.076.442) y con éstos se aumente la ASIGNACIÓN PERMANENTE existente cuya destinación será para la adquisición de Inmuebles resultantes de la culminación del Proyecto del PA-CMO Centro Internacional de Especialistas que serán destinados para la Actividad misional de la FCV.

Una vez terminada la presentación y análisis de la destinación de Proyecto de Excedentes a presentarse en la Asamblea Ordinaria de la FCV, es sometido a consideración de los miembros de la Junta, el cual es aprobado por la unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

A continuación se presenta ante la Asamblea las Manifestaciones y Aprobaciones del Régimen Tributario Especial FCV:

**MANIFESTACIONES Y AUTORIZACIONES
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
DECRETO 2150 DE 2017**

La Asamblea Ordinaria de la Fundación Cardiovascular de Colombia autoriza al representante legal y/o secretaria general a realizar la actualización anual ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial de Renta.

En cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, la Asamblea Ordinaria de la Fundación Cardiovascular de Colombia informa que no ha realizado cambios en los Estatutos de la Entidad durante el año gravable 2020, y realiza las siguientes manifestaciones:

- El objeto social de la Fundación Cardiovascular de Colombia continúa siendo como está determinado en la personería jurídica, es decir, la actividad meritoria de Salud, de interés general y de acceso a la comunidad en los términos del Art. 359 Núm. 2 y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario.
- Los aportes entregados a la Fundación Cardiovascular de Colombia no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Una vez terminada las manifestaciones y aprobaciones del régimen tributario especial FCV, es sometido a consideración de los miembros de Asamblea, el cual es aprobado por la unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

11. PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Se presenta la hoja de vida de la Dra. Norma Serrano. Se da lectura a su hoja de vida y teniendo en cuenta su amplia trayectoria en el sector de la salud, su excelente perfil y el valioso aporte que podría realizar a la Asamblea, se aprueba su nombramiento por unanimidad de todos los votos presentes.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa a la Asamblea sobre el apoyo brindado por los colaboradores de la institución durante la pandemia, al aceptar la reducción de sus salarios en un 10%, exceptuando aquellos personas que devengaban hasta \$2 millones de pesos, quienes por disposición institucional se decidió no incluirlos en la medida. En noviembre de 2020 se decidió retornar al salario anterior a partir del 01 de enero de 2021, junto con el incremento salarial.

Se brinda una moción de agradecimiento a todos los colaboradores de la institución, por todo el esfuerzo y compromiso entregado durante los tiempos difíciles.

Grabación: La grabación de la presente reunión de Asamblea contiene la proyección de los informes presentados y analizados en el orden del día. Por tal corresponde como soporte del acta.

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea levanta la sesión a las 7:55 p.m.

Para constancia firman,

(Firmado)

JORGE GÓMEZ DUARTE
Presidente

(Firmado)

ANA MARÍA FLÓREZ OCAMPO
Secretaria General

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA.

Floridablanca, Marzo 25 de 2021

Ana Maria Florez Ocampo

ANA MARÍA FLÓREZ OCAMPO
Secretaria